

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*
USHUAIA, 29 OCT 2024

VISTO Y CONSIDERANDO el traslado fuera del ámbito de la Provincia del Sr. Gobernador, Prof. Gustavo Adrián MELELLA, en el día de la fecha, en horas de la tarde.

Que en tal sentido, quien suscribe, queda en Ejercicio del Poder Ejecutivo Provincial, a partir de la fecha y hora indicada en el párrafo anterior.

Que por lo expuesto, corresponde que el Sr. Vicepresidente 1º de la Cámara, Legislador Damián LÖFFLER, quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a partir de 29 de Octubre del corriente año, en horas de la tarde.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR que a partir del día 29 de Octubre de 2024, en horas de la tarde, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, el Sr. Vicepresidente 1º de la Cámara, Legislador Damián LÖFFLER; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 364/24



Mónica Susana KIRCHNER
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo